



**INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON  
BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE  
DE FINANCIAMIENTO, DEL RAMO 11 PROGRAMA BECA DE APOYO A  
LA PRÁCTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL PARA ESTUDIANTES  
DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DEL PAÍS “BAPISS”  
“EJERCIDO POR SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO”**

**EJERCICIO 2016**

**INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL RAMO 11 PROGRAMA BECA DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS NORMALES PUBLICAS DEL PAÍS “BAPISS” EJERCIDO POR SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.**

**EJERCICIO 2016**

• **Contenido**

I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	5
III. OBJETIVO DE LA EVALUACION.....	8
IV. DATOS GENERALES.....	10
V. PLANIFICACION Y DISEÑO .....	18
VI. COBERTURA .....	43
VII. PRESUPUESTO .....	44
VIII IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS .....	47
IX ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	48
X ANÁLISIS FODA.....	51
XI HALLAZGOS.....	55
XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	60
XIII BIBLIOGRAFIA.....	64
XIV ANEXOS .....	65
XV DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO .....	77

## I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

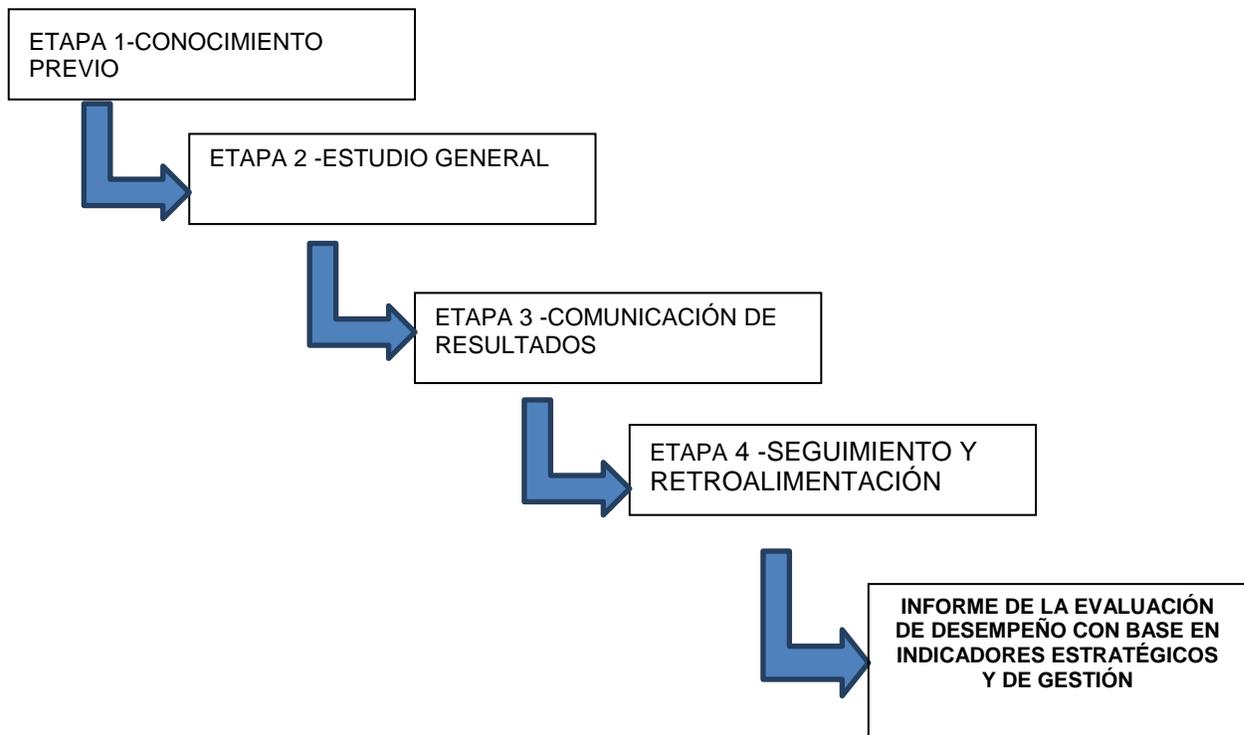
El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

## II. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

### METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



#### Etapa 1: conocimiento previo.

#### FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

#### Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

#### **Etapa 2. Estudio General**

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

#### Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

## **FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL**

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

### **Etapas 3. Comunicación de Resultados**

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

#### Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

## **FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS**

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

### **Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.**

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

#### **Actividades específica**

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

### **III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Escuelas Normales Públicas del País, ejercido por Servicios Educativos de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal

de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

#### **IV. DATOS GENERALES**

##### **Ramo 11- Educación Pública.**

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico -preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- 5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- 6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

### **Programa BAPISS “Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Escuelas Normales Publicas del País”**

Antecedentes.

Desde 1996, la Secretaria de Educación Publica (SEP) en coordinación con la Autoridades Educativas Locales (AEL), pusieron en operación el “Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales Publicas” (PTFAEN), a fin de impulsar una reforma integral de la educación normal pública del país. El propósito central que oriento esta iniciativa de política educativa fue el generar condiciones favorables en las Escuelas Normales Publicas para ofrecer una información de calidad a los futuros maestros, que respondiera a las exigencias del desempeño profesional. Con ello inicio el diseño e implementación de nuevos planes y programas de estudio en los que se reconoce la importancia de formar a los estudiantes normalistas mediante el desarrollo gradual y sistemático de actividades de observación y practica en las escuelas de educación del tipo básico (trabajo docente).

---

<sup>1</sup> [http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/11/r11\\_epr.pdf](http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/11/r11_epr.pdf)

Por la importancia que tienen las prácticas profesionales en condiciones reales de trabajo, durante la preparación de los estudiantes normalistas “SEP” y las AEL, desde el ciclo escolar 2000-2001, acordaron la creación de la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS), dirigido a estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de las Escuelas Normales Públicas; en el último año de su formación.

La práctica docente implica el diseño y la apuesta en acción de actividades sistemáticas de enseñanza en el ámbito pedagógico, que contribuyen al perfeccionamiento de las competencias didácticas de los futuros maestros. De igual forma, ello permite acreditar el servicio social conforme a lo señalado en los lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el último año de la carrera en el Séptimo y Octavo Semestre, emitidos por la Secretaría de Educación Pública y que imprimió la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en Agosto 2006, que indican el cumplimiento de esta obligación como requisito para obtener el título de licenciatura, mediante el trabajo docente de los estudiantes durante el último año de la carrera. Asimismo, en estos lineamientos se establece el otorgamiento de una beca económica a los estudiantes de Escuelas Normales Públicas en Modalidad escolarizada a fin de consolidar su proceso de formación profesional. Para ello, “La SEP” destina recursos financieros que permiten el cumplimiento de esta disposición.

El trabajo docente se venía desarrollando mediante la práctica docente en los dos últimos semestres (Séptimo y Octavo) de cada una de las licenciaturas en Educación Primaria, Plan 1997; en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Secundaria, Plan 1999; en Educación Física, Plan 2002; en Educación Especial, Plan 2004 y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, publicados en el Diario Oficial de la Federación mediante los acuerdos secretariales 259, 268,322, 349 y 492.

Con la emisión en el año 2012 de los nuevos Planes de Estudio para la Formación de Maestros de Educación Primaria, de Educación Preescolar de Educación Primaria Intercultural Bilingüe y de Educación Preescolar Intercultural Bilingüe (Plan

2012), todos ellos modalidad escolarizada, en lo sucesivo “**LAS LICENCIATURAS**”, publicados en el Diario Oficial de la Federación mediante los Acuerdos Secretariales 649, 650, 651 y 652, quedaron sin efecto los acuerdos secretariales 259, 268 y 492, continuando vigentes el 269, 322 y 349. En los nuevos planes se introdujeron espacios curriculares para que las prácticas docentes se realicen – en los tres últimos semestres -, en el sexto, séptimo y octavo semestre de Escuelas Normales Publicas, paso a denominarse Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS), e incluye el pago de la beca en el Sexto Semestre de las “Licenciaturas”.

### **Unidad Responsable Secretaria de Educación de Quintana Roo**

La Secretaría de Educación es la institución encargada de coordinar, en todos sus niveles y modalidades, una educación de calidad basada en los principios de equidad, inclusión y pertinencia, fomentando la integración de la ciencia, la tecnología, el deporte y la cultura en la formación de personas con habilidades.

### **Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

<b>PED 2011-2016</b>
Eje
Educación con resultados
Objetivo estratégico
Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Mejora continua del sistema educativo
Fortalecer la gestión educativa
Promover la corresponsabilidad social en la educación
Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación.

## **Misión**

Creamos condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación.

## **Visión**

Los SEQ se reconocen y distinguen públicamente por entregar a la sociedad excelentes resultados del quehacer educativo.

Sus servicios son de calidad, ya que cuenta con una estructura orgánica eficiente, un marco jurídico institucional permanentemente actualizado, recursos necesarios y procesos sistematizados.

Sus diversos actores se comunican de manera ágil y efectiva y disponen de información organizada y oportuna, que permiten la eficaz toma de decisiones y transparencia en la rendición de cuentas.

La formación continua de nuestro personal, permite ofrecer una respuesta amable y oportuna, en un ambiente laboral armónico, de respeto y colaboración.

## **Objetivos**

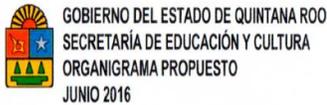
Programa Sectorial de educación

- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población
- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México
- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

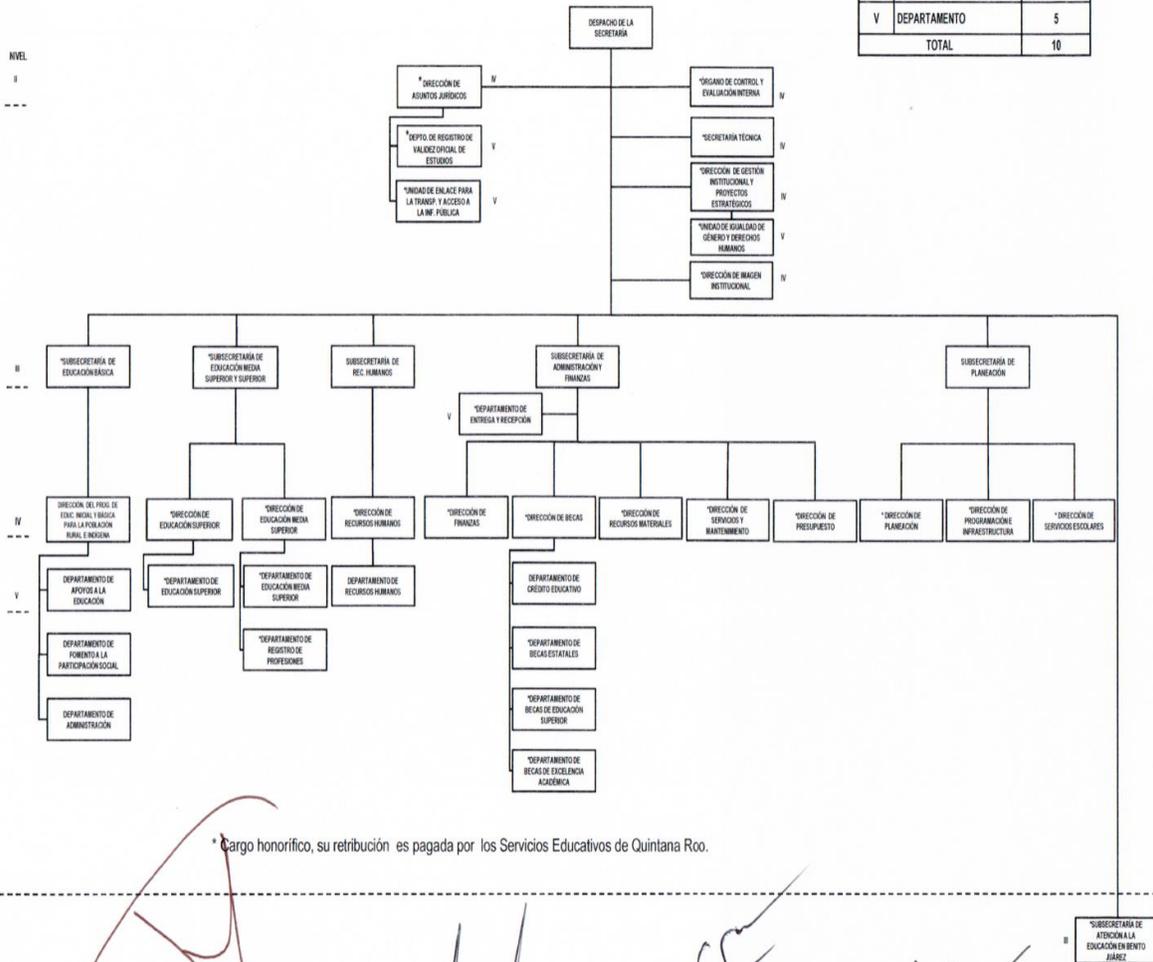
- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

### Estructura orgánica



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA SECRETARÍA	1
III	SUBSECRETARÍA	3
IV	DIRECCIÓN	1
V	DEPARTAMENTO	5
TOTAL		10



\* Cargo honorífico, su retribución es pagada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.

APROBO  
 Mtro. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO  
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

AUTORIZO  
 C.P. VÍCTOR MANUEL VIVEROS SALAZAR  
 OFICIAL MAYOR

REGISTRO  
 M. E. A. P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA  
 SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

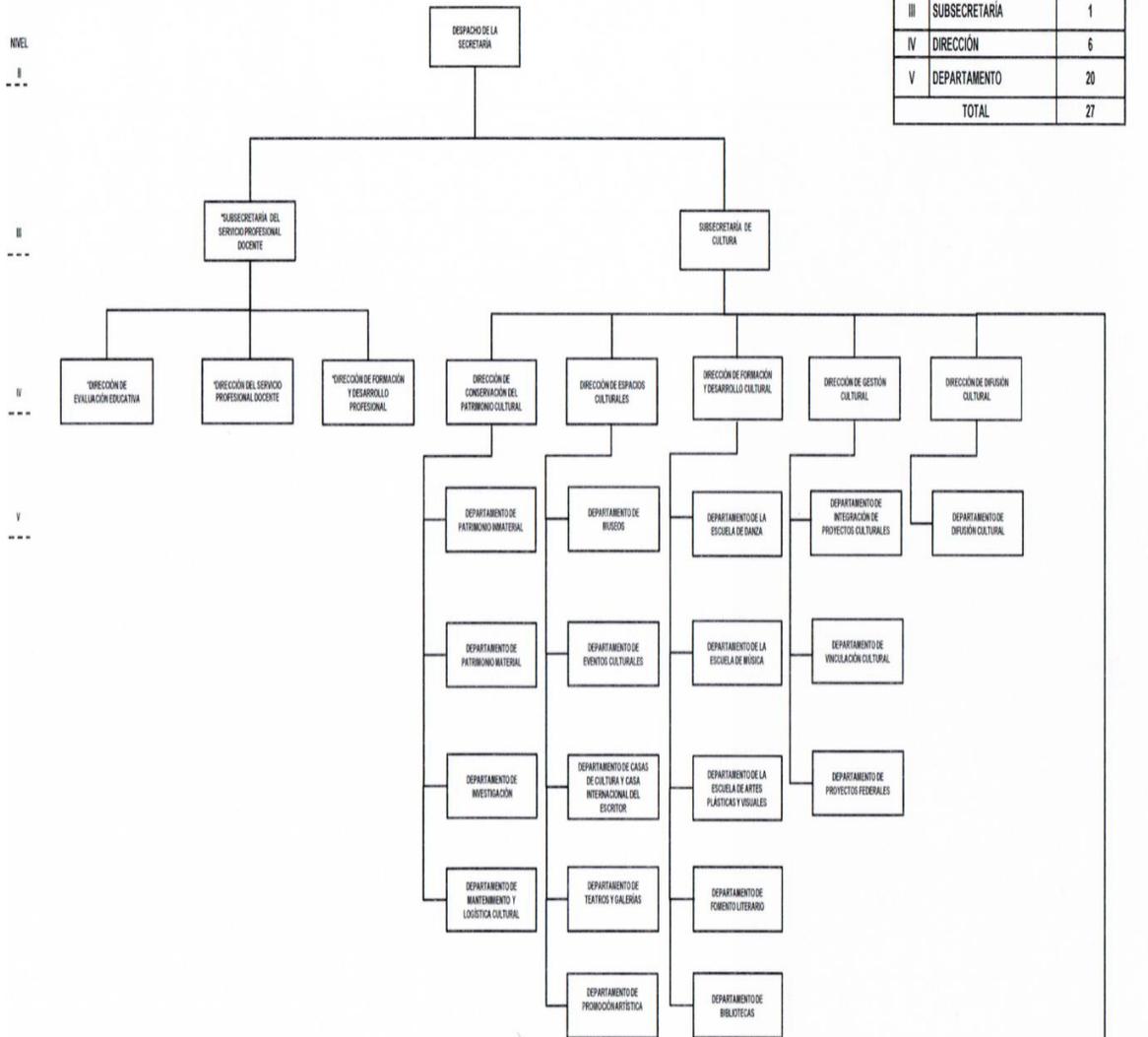
No. Bo.  
 C.P. JUAN PABLO VALERMO MOLINA  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

Subsecretaría de Atención a la Educación Inmigrante



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
ORGANIGRAMA PROPUESTO  
JUNIO 2016

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA SECRETARÍA	—
III	SUBSECRETARÍA	1
IV	DIRECCIÓN	6
V	DEPARTAMENTO	20
TOTAL		27



*[Signature]*  
APROBO  
MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*[Signature]*  
AUTORIZO  
C.P. VÍCTOR MANUEL VIEROS SALAZAR  
OFICIAL MAYOR

*[Signature]*  
REVISÓ  
M. E. A. P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA  
SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

*[Signature]*  
VBO  
C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



### **Marco Normativo Vigente**

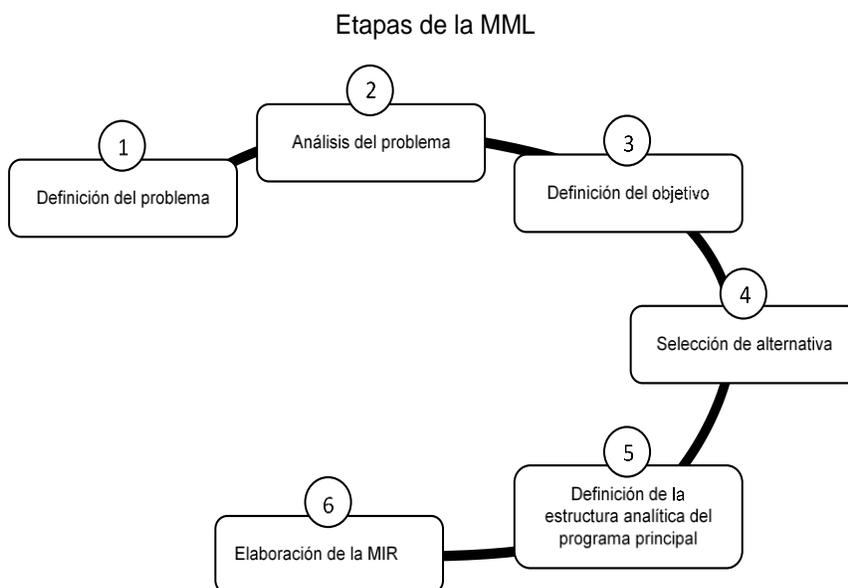
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Quintana Roo
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Secretaria de Educación y Cultura De Quintana Roo.

## V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

### Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



### **Definición del Problema**

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Se observó que los Servicios Educativos de Quintana Roo, no presento un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tiene prioridad y posibilidad de ser resuelta través de la acción gubernamental.

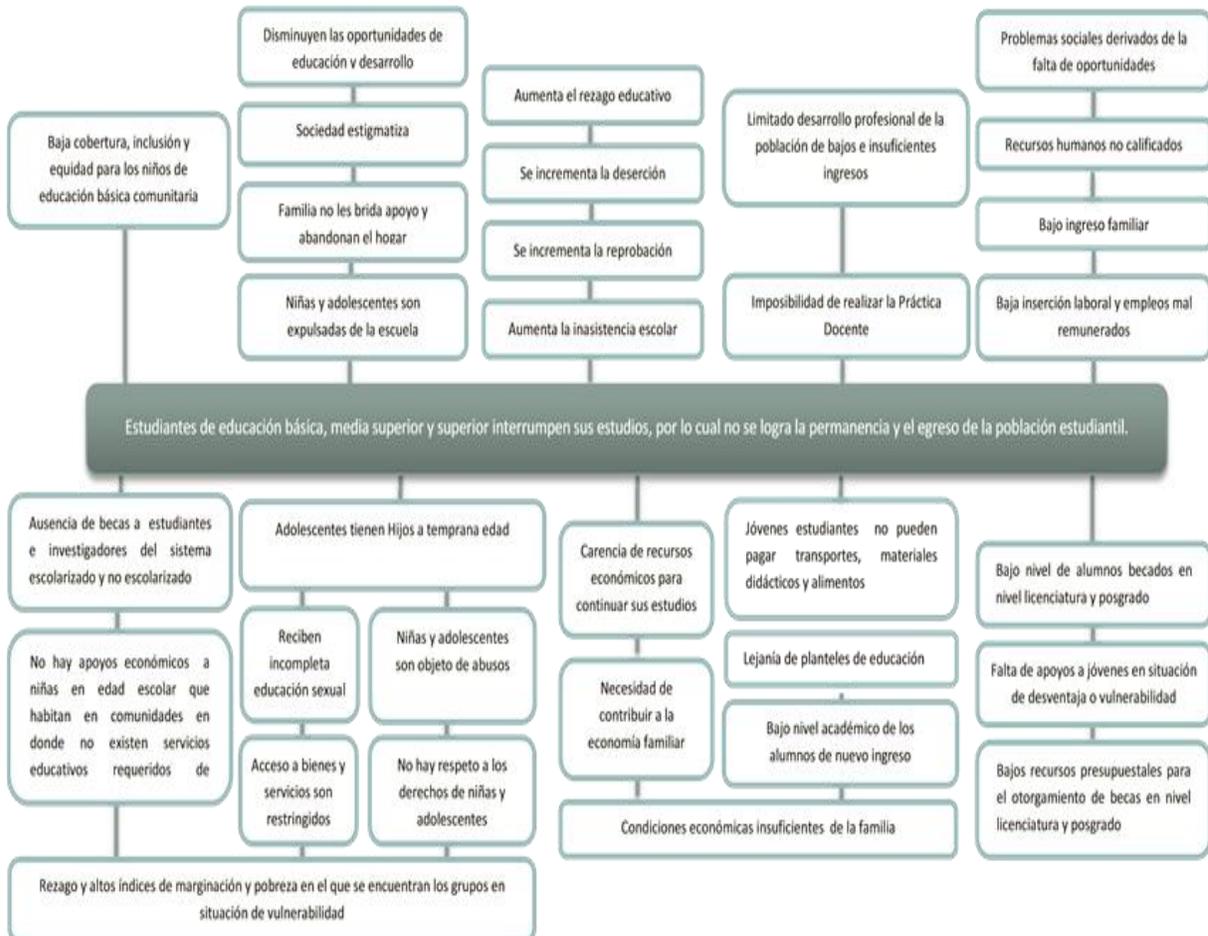
### **Análisis del Problema**

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observó que los Servicios Educativos de Quintana Roo ejecuto un programa presupuestario, por lo cual se presente el árbol de problemas.

<i>18ª – S Programa Nacional de Becas.</i>
--

El árbol de problemas se presenta en la siguiente figura



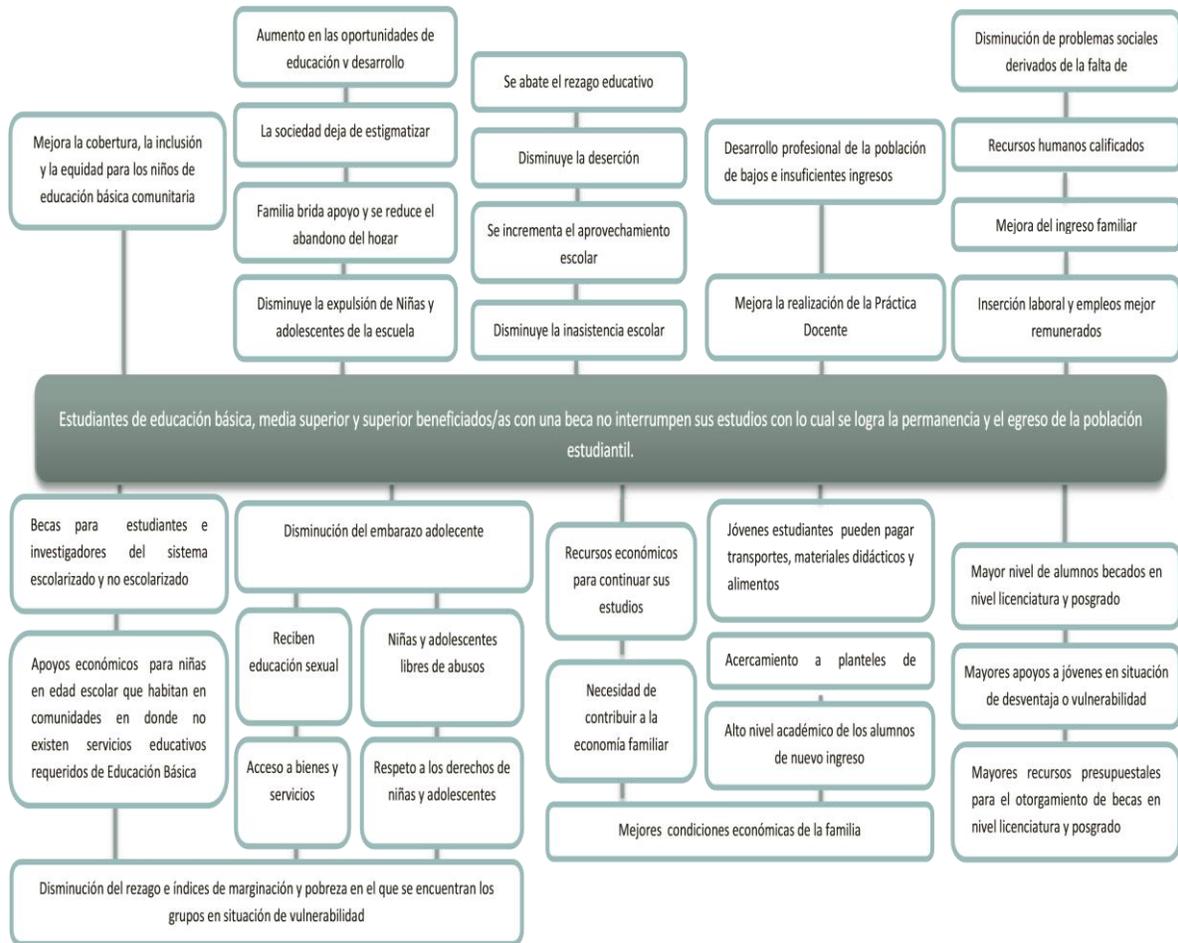
### **Definición del Objetivo**

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Se observó que Servicios Educativos de Quintana Roo ejecutó un programa presupuestario, de los cuales solo se presentó un árbol de objetivo.

*18ª – S Programa Nacional de Becas.*

El árbol de objetivos se presenta en la siguiente figura.



## **Selección de Alternativas**

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de Marco lógico los Servicios Educativos de Quintana Roo, únicamente presenta los arboles del problema y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

## **Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario**

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

## **Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.**

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo a dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

Esto constituye un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas. Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente.

Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente.

PND 2013-2018	Programa Sectorial de educación	PED 2011-2016
Meta Nacional		Eje
México con educación de calidad		Educación con resultados
Objetivos	Objetivos	Objetivo estratégico
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población	Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Garantizar los la inclusión y la equidad en el sistema educativo	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México	Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Mejora continua del sistema educativo
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	Fortalecer la gestión educativa

<p>Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p>	<p>Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.</p>	<p>Promover la corresponsabilidad social en la educación</p>
	<p>Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.</p>	<p>Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación,</p>

**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.**

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.	Se incrementan los mecanismos de retención en los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado se respetan los derechos de las madres jóvenes en los centros escolares.	Base de datos de alumnos/as atendidos en el ciclo escolar / solicitudes de beca validadas	Se incrementan los mecanismos de retención en los centros de educación tanto en el sistema escolarizado como no escolarizado se respetan los derechos de las madres jóvenes en los centros escolares.
<b>PROPOSITO</b>	Estudiantes beneficiados/as con un beca escolar del nivel superior de la escuelas normales o mujeres y jóvenes embarazadas que cursan la educación básica escolarizada, no escolarizada y mixta, no interrumpen sus estudios con lo cual se logra la permanencia y el egreso de la población estudiantil.	Porcentaje de permanencia de becas entregadas en el año a alumnos con condiciones adversas y de abandono escolar.	Solicitudes Validadas	Existe interés de las personas beneficiadas por mantener la beca. Las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes, no presentan variaciones importantes
<b>COMPONENTE</b>	Becas otorgadas a los alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre de los centros regionales de educación normal públicos en el Estado mediante el programa de Becas de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social	Porcentaje de becas otorgadas a los alumnos(as) becados(as) de sexto, séptimo y octavo semestre de los centros regionales de educación normal públicos.	Base de datos de alumnos inscritos en sexto, séptimo y octavo semestre de las escuelas normales de bacalar y Felipe Carrillo Puerto	Los alumnos(as) de sexto, séptimo y octavo semestre concluyen sus estudios satisfactoriamente.
<b>ACTIVIDAD</b>	Promoción del programa de becas de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social en los centros regionales de Educación Normal Públicos en el Estado.	Porcentaje de promoción del programa apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.	Base de datos de alumnos inscritos en sexto semestre en las escuelas normales de bacalar y Felipe Carrillo Puerto	Todos los alumnos(as) de sexto semestre de los centros regionales de educación normal públicos en el Estado conocen el programa de becas y están interesados en la obtención del apoyo para realizar sus prácticas de servicio social que les corresponden.
<b>ACTIVIDAD</b>	Revisión y validación de las solicitudes para la asignación de becas.	Porcentaje de asignación de becas	Solicitudes Validadas	Los alumnos(as) están interesados en la obtención del apoyo para realizar sus prácticas de servicio social que les corresponde.
<b>ACTIVIDAD</b>	Verificación del pago de la beca de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social	Porcentaje de pagos realizados.	Base de datos alumnos/as seleccionados/as	Todos los alumnos(as) reciben el apoyo económico presupuestado y lo utilizan para las necesidades derivadas de sus estudios.

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para

el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis de la MIR del Programa Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

## LÓGICA VERTICAL

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

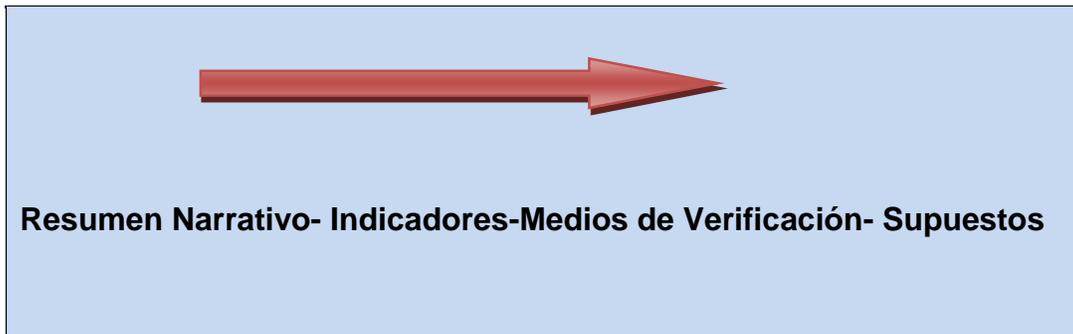
Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

La lógica horizontal de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.



## Matriz de Indicadores para Resultados de Los Servicios Educativos de Quintana Roo.

### Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

FIN	Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.	Se incrementan los mecanismos de retención en los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado se respetan los derechos de las madres jóvenes en los centros escolares.	Base de datos de alumnos/as atendidos en el ciclo escolar / solicitudes de beca validadas	Se incrementan los mecanismos de retención en los centros de educación tanto en el sistema escolarizado como no escolarizado se respetan los derechos de las madres jóvenes en los centros escolares.
-----	--	---	---	---

### Hallazgos de la Lógica Vertical:

#### Lógica Vertical

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado, de igual manera se observó que el supuesto está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados por lo cual no se puede realizar un análisis del Supuesto.

### Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El como: la solución del problema
Ejemplo	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	la disminución de la deserción en educación media superior...

#### Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, porcentaje de estudiantes beneficiados en el programa nacional de becas. Cabe mencionar que el método de cálculo del indicador sí pudo evaluar ya que se contó con el Avance Anual de Indicadores, de igual manera se pudo determinar si su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la

MML. El medio de verificación esta de acorde a su indicador, de igual manera se pudo realizar una evaluación por el supuesto el cual está acorde “Se incrementan los mecanismos de retención en los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado, se respetan los derechos de las madres jóvenes en los centros escolares”.

<p>PROPOSITO</p>	<p>Estudiantes beneficiados/as con un beca escolar del nivel superior de la escuelas normales o mujeres y jovenes embarazadas que cursan la educacion basica escolarizada, no escolarizada y mixta, no interrumpen sus estudios con lo cual se logra la permanencia y el egreso de la poblacion estudiantil.</p>	<p>Porcentaje de permanencia de becas entregadas en el año a alumnos con condiciones adversas y de abandono escolar.</p>	<p>Solicitudes Validadas</p>	<p>Existe interes de las personas beneficiadas por mantener la beca. Las condiciones academicas y socioeconomicas de los estudiantes, no presentan variaciones importantes</p>
------------------	--	--	------------------------------	--

### Lógica Vertical

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado cumple con la sintaxis de acuerdo a la metodología de marco lógico, ya que esta expresada como una situación alcanzada y no por algo que se quiere lograr.

#### Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: resultado logrado
Ejemplo	Los jóvenes de familias de escasos recursos	Concluyen	La educación media superior

### Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, porcentaje de permanencia de becas entregadas en el año a alumnos con condiciones adversas y de abandono escolar. Cabe mencionar que se pudo analizar El método de cálculo del indicador ya que dicho método esta expresado en la ficha técnica el cual está acorde con su indicador, de igual se pudo evaluar si su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los

indicados por la MML. El medio de verificación esta de acorde a su indicador, de igual manera se pudo realizar una evaluación por el supuesto el cual está acorde “Existe interés de las personas beneficiadas por mantener la beca. Las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes, no presentan variaciones importantes”.

COMPONENTE	Becas otorgadas a los alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre de los centros regionales de educación normal públicos en el Estado mediante el programa de Becas de Apoyo a la practica intensiva y al Servicio Social	Porcentaje de becas otorgadas a los alumnos(as) becados(as) de sexto, séptimo y octavo semestre de los centros regionales de educación normal públicos.	Base de datos de alumnos inscritos en sexto, séptimo y octavo semestre de las escuelas normales de bacalar y Felipe Carrillo Puerto	Los alumnos(as) de sexto, séptimo y octavo semestre concluyen sus estudios satisfactoriamente.
------------	---	---	---	--

### Lógica Vertical

El resumen narrativo del componente se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que tiene la redacción de una situación alcanzada ya que están expresadas como algo que se está realizando en ese momento.

En cuanto a los nombres de los componentes, 1.1.1. Becas otorgadas a los alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre de los semestres de los centros regionales de educación normal públicos en el Estado mediante el programa de Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió en el componente por lo cual hacemos mención que tiene una sintaxis adecuada.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. De igual se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

## Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado
Ejemplo	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	entregados

### Lógica Horizontal

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último, que se cuenta con la información del ejercicio anterior para poder obtener datos comparables.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con su respectivos componente y a su vez lo está con la definición del primero, sus métodos de cálculo y las variables que lo conforman van acorde con el indicador y componente, de igual manera se encuentra relacionado con su unidad de medida, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se observa que la unidad de medida está acorde con los respectivos indicadores, cabe mencionar que se encuentra en la información proporcionada por la entidad, sus respectivos avances trimestrales para que de este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Con respecto a los métodos de cálculo se observaron que el indicador concuerda con la fórmula planteada debido que expresa que es el porcentaje de becas otorgadas a los alumnos(as) becados(as) de sexto, séptimo y octavo semestre de los centros regionales de educación normal públicos, de igual manera se observó que tanto el numerador como el denominador están acordes al método de cálculo.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes cuentan con los datos de manera completa como lo es la unidad de medida de igual manera menciona el tipo de método, dimensión, frecuencia, dando de esta manera un análisis completo de la información proporcionada.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, el cual en esta matriz es válido en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para este componente es: 1.1.1. Base de datos de alumnos inscritos en sexto, séptimo y octavo semestre de las escuelas normales de Bacalar y Felipe Carrillo Puerto, Debido a que los Servicios Educativos de Quintana Roo cuenta con el ejercicio anterior respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación del componente con el ejercicio anterior ya que dicho componente no existieron en el ejercicio 2015. De igual manera se analizó la correspondencia con los supuestos el cual está acorde “1.1.1. Los alumnos(as) de sexto, séptimo y octavo semestre concluyen sus estudios satisfactoriamente.

<b>ACTIVIDAD</b>	Promocion del programa de becas de Apoyo a la practica intensiva y al Servicio Social en los centros regionales de Educacion Normal Públicos en el Estado.	Porcentaje de promocion del programa apoyo a la practica intensiva y al servicio social.	Base de datos de alumnos inscritos en sexto semestre en las escuelas normales de bacalar y Felipe Carrillo Puerto	Todos los alumnos(as) de sexto semestre de los centros regionales de educacion normal publicos en el Estado conocen el programa de becas y estan interesados en la obtencion del apoyo para realizar sus practicas de servicio social que les corresponden.
<b>ACTIVIDAD</b>	Revision y validacion de las solicitudes para la asignacion de becas.	Porcentaje de asignacion de becas	Solicitudes Validadas	Los alumnos(as) estan interesados en la obtencion del apoyo para realizar sus practicas de servicio social que les corresponde.
<b>ACTIVIDAD</b>	Verificacion del pago de la beca de Apoyo a la practica intensiva y al Servicio Social	Porcentaje de pagos realizados.	Base de datos alumnos/as seleccionados/as	Todos los alumnos(as) reciben el apoyo economico presupuestado y lo utilizan para las necesidades derivadas de sus estudios.

### **Lógica Vertical**

1.1.1.1. Promoción del programa de becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social en los Centros Regionales de Educación Normal Públicas en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la Asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, ya que dicho componente con sus actividades abarcan diferentes temas y con ellas mejoran y contribuyen al logro del objetivo para solucionar la problemática.

Cabe mencionar que la actividades son las acciones que deben llevarse a cabo para producir cada componente, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente, es conveniente enumerar cada actividad con su componente para su fácil entendimiento y de igual manera debe plantearse con un sustantivo derivado de un verbo lo cual se entienda como algo que se realizara, se puede observar que las actividades están expresadas de una manera adecuada.

Por lo cual que se dice que existe relación de actividad-componente-propósito-fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Ejemplo	Administración	Del padrón de beneficiarios

### Lógica Horizontal

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que toda actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo.

Estas actividades va relacionadas con el nombre de sus indicadores por lo que sus métodos de cálculo está acordes con sus respectivos indicadores; la interpretación de las variables está definida según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida, ya que lo expresado en la matriz y en sus Avances Anuales y trimestrales de Indicadores es adecuado.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son 1.1.1.1. Promoción del programa de becas de apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social en los centros regionales de Educación Normal Públicos en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la asignación de becas, 1.1.3.1.Verificacion del pago de la beca de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social, se observó que se cuentan con todos los Avances Anuales y trimestrales de Indicadores para darle un seguimiento de sus actividades y si cumplió con las metas establecidas.

Siguiendo este planteamiento se puede decir que los métodos de cálculo establecidos son los adecuados, los tipos de métodos seleccionados proporcionan la información deseada y de igual manera al usar porcentajes para mostrar los resultados conforme a las estancias realizadas ayuda a presenciar de una manera correcta y clara el avance.

Los métodos de cálculo para las unidades de medida en 2016 son: 1.1.1.1. Alumno Orientado, 1.1.2.1. Becario Seleccionado, 1.1.3.1. Pago Realizado.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado. Los Medios de Verificación utilizados son: 1.1.1. Base de datos de alumnos inscritos en sexto semestre en las escuelas

normales de Bacalar y Felipe Carrillo Puerto, 1.1.2. Solicitudes Validas, 1.1.3. Base de datos alumnos/as seleccionados/as.

En el caso de los supuestos, que vincula el indicador con su propósito, se pudo observar el resumen narrativo está expresado en la matriz de indicadores de resultados, el cual está acorde “Todos los alumnos(as) de sexto semestre de los centros regionales de educación normal públicos en el Estado conocen el programa de becas y están interesados en la obtención del apoyo para realizar sus prácticas de servicio social que les corresponden, Los alumnos(as) están interesados en la obtención del apoyo para realizar sus prácticas de servicio social que les corresponde, Todos los alumnos(as) reciben el apoyo económico presupuestado y lo utilizan para las necesidades derivadas de sus estudios.”

#### **Avances de los Indicadores estratégicos y de gestión.**

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes de avances de los indicadores. El programa derivado de sus componentes y sus respectivas actividades representa el número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito para programa.

#### **Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores:**

Debido a que los Servicios Educativos de Quintana Roo cuentan con el ejercicio anterior respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades no existieron en el ejercicio 2015.

#### **Vinculación de las Reglas de Operación (RO):**

- **Orientación para resultados**

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El Subprograma derivado conformado por un componente y su respectiva actividad son: 1.1.1.1. Promoción del programa de becas de Apoyo a la práctica intensiva y

al Servicio Social en los centros regionales de Educación Normal Públicos en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y validación de las solicitudes para la asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social.

Por lo cual dichas actividades representaron un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa. No obstante el medio de verificación en cuanto a redacción se refiere es acorde a la actividad.

Resultados obtenidos en los Informes Trimestrales.

Actividad C.1.1.- Promoción del programa de becas de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social en los regionales de Educación Normal Públicos en el Estado.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 trimestre: Se pudo observar que no realizaron actividades

2 trimestres: Se pudo observar que no realizaron actividades

3 trimestres: Se pudo observar que no realizaron actividades

4 trimestres: Se observó que en este trimestre se programaron registrar 95 promociones a todos los alumnos inscritos, los cuales se alcanzaron en el mes de diciembre de esta manera cumpliendo con la meta establecida de esta actividad.

Se observó que durante los primeros tres trimestres no realizaron actividades sin embargo se observó que se cumplieron con las respectivas metas, a pesar de que todas se realizaron en el último mes del cuarto trimestre.

Actividad C.2.1. – Revisión y Validación de las Solicitudes para la Asignación de Becas.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1trimestre: Se pudo observar que no realizaron actividades

2trimestre: Se pudo observar que se programaron asignar 95 becas, de las cuales solo se asignaron 93, ya que del total de los alumnos(as) programados(as), dos no cumplieron con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la beca.

3trimestre: Se pudo observar que se programaron asignar 141 becas, de las cuales solo se asignaron 134, ya que 7 alumnos(as) de los centros regionales de Educación Normal del Estado, no realizaron el trámite de solicitud de la Beca de de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio social.

4trimestre: Se pudo observar que no realizaron actividades.

Se observó puede observar que no se cumplieron las metas establecidas, por ciertas circunstancias las cuales se explicaron con anterioridad.

Actividad C.3.1. – Verificación del Pago de la Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social.

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1trimestre: Se pudo observar que no realizaron actividades.

2trimestre: No se ha realizado el pago correspondiente, porque la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación no ha radicado el recurso autorizado para el presente ejercicio fiscal.

3trimestre: El mes de Agosto se realizó el pago a los alumnos(as) de sexto y octavo semestre de los Centros Regionales de Educación Normal Públicos; el pago del mes de Septiembre se realizara junto con el mes de Octubre, en dicho mes.

4trimestre: Se realizó el pago correspondiente al mes de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Se observó que en el primer trimestre no se programaron pago de becas, sin embargo se explica por qué razón todas las becas se pagaron en el mes de Diciembre, sin embargo se observó que solo se pagaron 10 cuando se menciona que en la actividad 2 se asignaron 227 becas.

**Datos de Cada uno de los Indicadores:**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Fin</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de estudiantes beneficiados en el Programa Nacional de Becas
<b>Definición</b>	Mide la cantidad de estudiantes becados que han sido beneficiados durante el año para la permanencia y/o conclusión de sus estudios en relación al número de estudiantes becados al inicio del nivel educativo determinando por el tipo de beca
<b>Método de cálculo</b>	Matricula de estudiantes beneficiados con una beca para la permanencia o conclusión de sus estudios en el año t/matricula de estudiantes becados al inicio del año n)*100
<b>Unidad de medida</b>	AL02B02-ALUMNO BENEFICIADO
<b>Meta del indicador</b>	127.78
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Medios de verificación</b>	Alumnos/as becados/as

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Propósito</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de permanencia de becas entregadas en el año a alumnos con condiciones adversas y abandono escolar
<b>Definición</b>	Son el número de becas entregadas en el año en relación al total de becas autorizadas para entregar en el ciclo escolar
<b>Método de cálculo</b>	Número de becas otorgadas al final del año y / total de becas autorizadas al inicio del año y)*100
<b>Unidad de medida</b>	BE02O05-Beca Otorgada
<b>Meta del indicador</b>	96.97
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Medios de verificación</b>	Solicitudes validadas

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Componente</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de becas otorgadas a los alumnos(as) de sexto séptimo y octavo semestre de los centros regionales de educación normal públicos
<b>Definición</b>	Son los apoyos económicos a los alumnos(as) de sexto, séptimo y octavo semestre de educación superior entregados para permanencia y conclusión de sus estudios
<b>Método de cálculo</b>	Número de becas otorgadas a los alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre de la educación normal publica en el estado en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	AL02B05-ALUMNO BECADO
<b>Meta del indicador</b>	97.49
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Medios de verificación</b>	Base de datos de alumnos/as beneficiados/as

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad 1</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de pagos realizados
<b>Definición</b>	Es la revisión del pago realizado a los todos los becarios(as) que cumplieron con los requisitos establecidos.
<b>Método de cálculo</b>	Numero de pagos realizados con el BAPISS en el año t/ total de pagos programados con el BAPISS en el año t) *100
<b>Unidad de medida</b>	PA02R01-Pago realizado
<b>Meta del indicador</b>	100
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Medios de verificación</b>	Base de datos de alumnos/as seleccionados/as

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad 2</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de asignación de becas
<b>Definición</b>	Es la revisión que se realiza a todas las solicitudes de los alumnos(as) para verificar que cumplan con los requisitos establecidos y asignar la beca a los alumnos (as) seleccionados (as)
<b>Método de cálculo</b>	Número de becas asignadas a los alumnos y alumnas en el año t/ total de solicitudes entregadas por los alumnos y alumnas de sexto, séptimo y octavo semestre en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	BE01S02-Becarios Seleccionado
<b>Meta del indicador</b>	100
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Medios de verificación</b>	Solicitudes validadas.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Actividad 3</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de promoción del programa apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.
<b>Definición</b>	Es el porcentaje de promoción con las que se da el acercamiento que se realiza para dar a conocer a los alumnos inscritos en sexto semestre en los centros regionales de educación normal públicos en el estado
<b>Método de cálculo</b>	Numero de invitaciones entregadas a los alumnos y alumnas del programa en el año t/total de alumnos y alumnas inscritos/as en sexto semestre en el año t)*100
<b>Unidad de medida</b>	AL02002- Alumno Orientado
<b>Meta del indicador</b>	100
<b>Año base del indicador</b>	2015
<b>Medios de verificación</b>	Invitación personalizada

## VI. COBERTURA

### Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

### Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

### Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

Se puede observar que se nos proporcionó la información de la población potencial, objetivo y atendida, sin embargo se observa que ésta no coincide con las metas establecidas en las actividades dentro de la Ficha Técnica del Programa, a continuación se presentas las cifras definitivas proporcionadas:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACION POTENCIAL	190	445	635
POBLACION OBJETIVO	134	345	479
POBLACION ATENDIDA	130	326	456

### Variaciones en el tiempo

Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las variaciones en el tiempo.

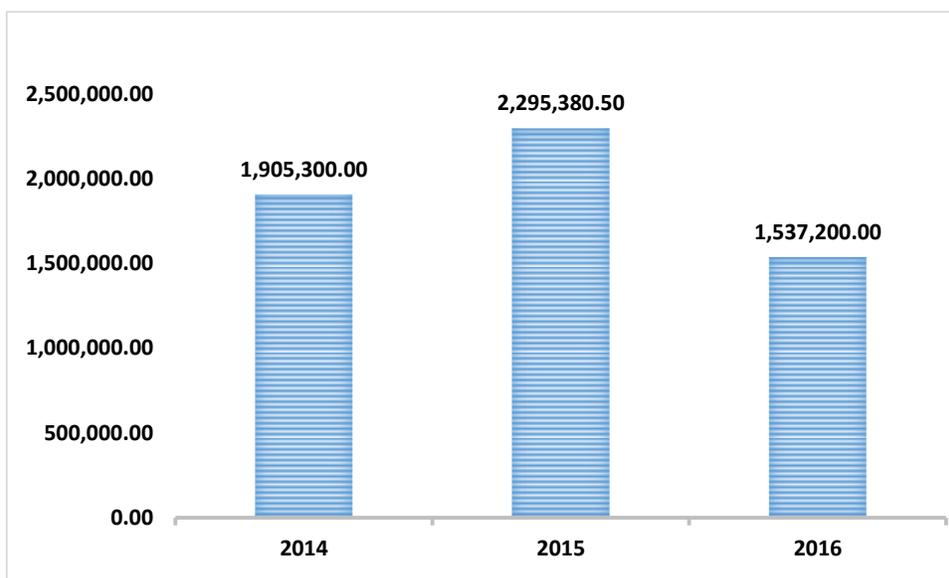
### Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población

Respecto a la descripción de la dispersión geográfica dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica ESTATAL, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

### VII. PRESUPUESTO

#### Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2014-2015 y 2016 se muestran a continuación:



### Comparación según la fuente de financiamiento

Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2014-2015 y 2016 se muestran a continuación:

Fuente de financiamiento	EJERCICIO 2014		Ejercido
	Aprobado/ Programado	Modificado	
FEDERAL	\$ 1,905,300	\$ 00.00	\$ 1,745,437.50
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$ 1,905,300	\$ 00.00	\$ 1,745,437.50

La información se obtuvo de la información que proporcionó la entidad en el cual se puede observar que no ejercieron por completo lo aprobado, solo ejercieron \$1, 745,437.50 que equivale a un 91.60%.

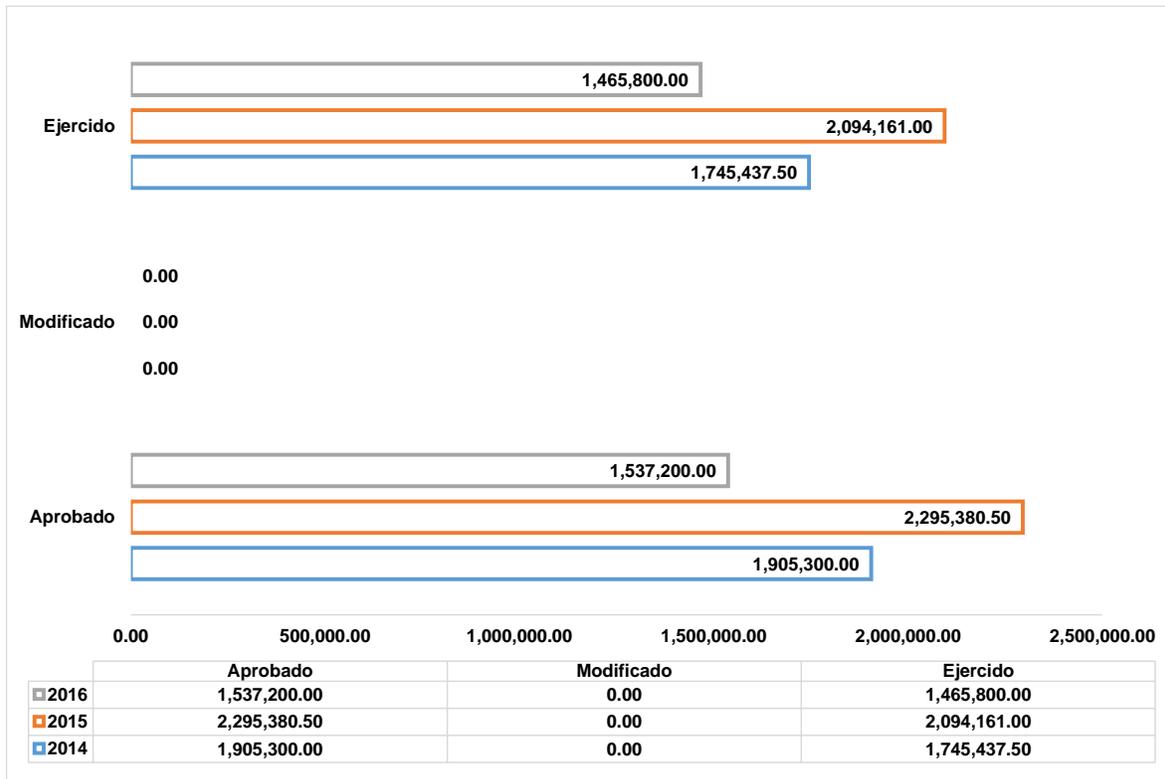
Fuente de financiamiento	EJERCICIO 2015		Ejercido
	Aprobado/ Programado	Modificado	
FEDERAL	\$ 2,295,380.50	\$ 00.00	\$ 2,094,161.00
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$ 2,295,380.50	\$ 00.00	\$ 2,094,161.00

La información se obtuvo de la evaluación anterior se puede observar que no ejercieron por completo lo aprobado, solo ejercieron \$2, 094,161.00 que equivale a un 91.23%. De igual manera se observó que en este año hubo un incremento del 20.47% cabe mencionar que no se tiene información si tuvo alguna modificación lo aprobado.

Fuente de financiamiento	EJERCICIO 2016		Ejercido
	Aprobado/ Programado	Modificado	
FEDERAL	1,537,200.00	\$00.00	1,465,800.00
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	1,537,200.00	\$00.00	1,465,800.00

Se puede observar que no se ejerció todo el recurso solo un 95.36% de lo aprobado, por lo cual se puede decir que no se ejerció todo el recurso, de igual manera se

observa que hubo una disminución con lo aprobado del ejercicio 2015 al 2016 del 33.03% que equivale a \$758,180.50, cabe mencionar que no se tiene información si tuvo alguna modificación lo aprobado.



## VIII IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en los Servicios Educativos de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración reflejó que la entidad tiene un nivel de implementación del PbR del 60% ya que la valoración de la MIR tuvo una ponderación del 100%, en lo que se refiera al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 30% lo que en suma da 90% de nivel de implementación general, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

## **IX ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

- El Programa requiere de una evaluación de impacto que arroje resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.
- La elaboración de una MIR que sea única y exclusiva al Programa BAPISS.
- El análisis en forma integral de los efectos de diversos programas dirigidos a apoyar la formación de los futuros docentes de la educación.
- La cambiante composición social de la matrícula y el creciente peso de los jóvenes de escasos recursos constituye un desafío para los responsables de rediseñar el Programa.
- La actualización periódica del diagnóstico del Programa, mejorando sus fuentes de información, los datos estadísticos que cuantifican la magnitud del problema y la forma en que las UR consolidan acuerdos para definir y cuantificar dos elementos prioritarios en el diseño del Programa: a) la Matriz de Indicadores para Resultados y b) Poblaciones potencial y objetivo.
- La realización de estudios de focalización del problema de abandono escolar, ubicando el sexo de los estudiantes, las razones y el grado de estudios en que se presenta con mayor magnitud el problema.
- El Programa debe mejorar el tiempo de entrega de las becas para que la población atendida realice en forma oportuna sus prácticas docentes y el servicio social.
- La distribución de la beca de apoyo es una herramienta para impedir que el origen social condicione el destino educativo de las personas.
- El crecimiento de la cobertura con equidad y calidad exige un sistema de educación superior más flexible y articulada, y una revisión de políticas, reglas y programas de becas.

- El Programa debe orientar su política de expansión de población potencial a la incorporación de los jóvenes de menores ingresos.
- La DGESE debe fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional.
- La AEL precisa generar datos de avance del Programa en años anteriores para comparar los hechos en positivo o en contra por los que pasa la gestión del Programa.
- El Programa contribuye a que los alumnos de 6°, 7° y 8° semestres que cursan alguna de las licenciaturas ofrecidas en las escuelas normales públicas reciban una formación profesional de calidad.
- El Programa tiene coincidencias con el PRONABES en cuanto a su población objetivo, ya que ésta también considera a los estudiantes normalistas.
- Las ROP cuentan con la información necesaria para identificar los Componentes del Programa.
- El Programa tiene una cobertura del 97.42 % de toda su población objetivo.
- Al tratarse de una cobertura general, el Programa señala que la población potencial es la misma que la población objetivo.
- Existe heterogeneidad en las unidades de medida de la población potencial y objetivo.
- El Programa carece de un desglose de presupuesto en donde se analice el destino de los recursos.
- No hay una identificación y cuantificación de los gastos en los que se incurre para entregar los apoyos.
- El Programa aumentó la cantidad de población atendida, lo que refleja un esfuerzo por hacer un uso eficiente de los recursos que administra.
- Las restricciones presupuestarias afectan negativamente el cumplimiento de la meta del Programa
- Las UR participan responsablemente en la elaboración de sus diagnósticos específicos, lo que permite el acceso a recursos presupuestales suficientes.

- Las UR participan responsablemente en la elaboración de sus diagnósticos específicos, lo que permite el acceso a recursos presupuestales suficientes.
- La BAPISS desglosa el presupuesto asignado por entidad, becas autorizadas y escuelas beneficiadas por semestre y anual informando a la SHCP.
- Con la finalidad de garantizar una óptima operación del Programa, de acuerdo al presupuesto autorizado, las instancias ejecutoras del mismo destinarán como porcentaje máximo de gastos indirectos hasta un 4.0% del presupuesto.
- La universalidad del Programa impulsa reformas en la diversificación de las fuentes del financiamiento y el fortalecimiento de los mecanismos de inclusión.
- El Programa presenta un avance creciente heterogeneidad social de la matrícula, debido a una demanda que cuenta con tradiciones, expectativas y aspiraciones diferenciadas de manera creciente.
- BAPISS cuenta con la información actualizada de sus padrones, mediante el SIBEN.
- El Programa contribuye a revertir la incapacidad del Sistema de educación superior para atraer y retener a los jóvenes de bajos ingresos.
- Los logros del Programa no se encuentran registrados en el portal electrónico de la DGESEPE, al menos no se encuentran actualizados.

## X ANÁLISIS FODA.

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

**Fortalezas:** son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

**Oportunidades:** son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

**Debilidades:** son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

**Amenazas:** son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

### **Fortalezas.**

1. Los Servicios Educativos de Quintana Roo con su programa BAPISS se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
2. Los Servicios Educativos de Quintana Roo cuenta con el programa BAPISS el cual brinda altos beneficios para los estudiantes y docentes para lograr un alto desempeño laboral y educativo.

3. Los Servicios Educativos cuentan con estándares de calidad para el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas de los estudiantes.
4. El programa tiene aplicación universal, con objetivos precisos, reglas sencillas y acotadas en sus ROP, lo que facilita su funcionamiento y lo hace transparente.
5. El Programa identifica de manera clara el problema de la interrupción de estudios en los últimos semestres de las licenciaturas en las escuelas normales públicas en el país.
6. El Programa cuenta con el respaldo tanto del gobierno federal como estatal, para su aplicación.
7. El Programa tiene un procedimiento estandarizado para entregar los apoyos.

#### **Oportunidades.**

1. El Programa coadyuva en la creación de un sistema nacional de becas enfocado en ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a apoyar a los jóvenes provenientes de familias de bajos recursos.
2. La sistematización de la información relativa a la transparencia y rendición de cuentas del Programa y hacer pública la información con respecto a los gastos directamente atribuibles a su operación.
3. El establecimiento de un parámetro de beca de acuerdo con la zona socioeconómica, considerando en la definición del monto del recurso, el ingreso y el costo de vida por zona.
4. Gran demanda de interés con respecto a los estudiantes de los semestres especificados.

### **Debilidades.**

1. No se cuenta con la información presupuestal completa del ejercicio 2014 ya que únicamente se refleja el monto aprobado y no se proporcionó el ejercido.
2. El Programa no cuenta con un documento que establezca con claridad la necesidad de haberlo creado, y por tanto no existe una línea de base que permita valorar sus logros al paso de los años.
3. Limitada diversificación del programa a otros Municipios del Estado.

### **Amenazas.**

1. La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la educación superior.
2. El incremento de la oferta académica de las universidades de estado y municipio con programas educativos nuevos, puede afectar el nivel de cobertura.
3. El Incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.
4. La complementariedad o coincidencias con otros programas federales plantea el rediseño del Programa en términos del tipo de apoyo o las características de la población objetivo.
5. Los retrasos en el depósito de los recursos por la SEP disminuyen la eficacia del Programa, es decir, los recursos llegan tarde a los Estados y por tanto, a los estudiantes.

## XI HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

El Programa BAPISS está alineada durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son

congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo presento evidencia del análisis del problema utilizado el esquemas de Árbol del Problema y de igual manera evidencia del análisis del objetivos y el Árbol de Objetivos de acurdo a la Metodología de Marco Lógico.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo cuentan con la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con resumen narrativo, indicadores, medios de verificación.

### **En el análisis vertical**

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado, de igual manera se observó que el supuesto está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados por lo cual se puede realizar un análisis del Supuesto.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado cumple con la sintaxis de acuerdo a la metodología de marco lógico, ya que esta expresada como una situación alcanzada y no por algo que se quiere lograr.

El resumen narrativo del componente se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que tiene la redacción de una situación alcanzada ya que están expresadas como algo que se está realizando en ese momento.

En cuanto a los nombres de los componentes, 1.1.1. Becas otorgadas a los alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre de los semestres de los centros regionales de educación normal públicos en el Estado mediante el programa de Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió en el componente por lo cual hacemos mención que tiene una sintaxis adecuada.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. De igual se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

1.1.1.1. Promoción del programa de becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social en los Centros Regionales de Educación Normal Públicas en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la Asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, ya que dicho componente con sus actividades abarcan diferentes temas y con ellas mejoran y contribuyen al logro del objetivo para solucionar la problemática.

Cabe mencionar que la actividades son las acciones que deben llevarse a cabo para producir cada componente, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente, es conveniente enumerar cada actividad con su componente para su fácil entendimiento y de igual manera debe plantearse con un sustantivo derivado de un verbo lo cual se entienda como algo que se realizara, se puede observar que las actividades están expresadas de una manera adecuada.

Por lo cual se dice que existe relación de actividad-componente-propósito-fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con su respectivos componente y a su vez lo está con la definición del primero, sus métodos de cálculo y las variables que lo conforman van acorde con el indicador y componente, de igual manera se encuentra relacionado con su unidad de medida, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se observa que la unidad de medida está acorde con los respectivos indicadores, cabe mencionar que se encuentra en la información proporcionada por la entidad, sus respectivos avances trimestrales para que de este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Estas actividades va relacionadas con el nombre de sus indicadores por lo que sus métodos de cálculo está acordes con sus respectivos indicadores; la interpretación de las variables está definida según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida, ya que lo expresado en la matriz y en sus Avances Anuales y trimestrales de Indicadores es adecuado.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son 1.1.1.1. Promoción del programa de becas de apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social en los centros regionales de Educación Normal Públicos en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social, se observó que se cuentan con todos los Avances Anuales y trimestrales de Indicadores para darle un seguimiento de sus actividades y si cumplió con las metas establecidas.

Siguiendo este planteamiento se puede decir que los métodos de cálculo establecidos son los adecuados, los tipos de métodos seleccionados proporcionan la información deseada y de igual manera al usar porcentajes para mostrar los

resultados conforme a las estancias realizadas ayuda a presenciar de una manera correcta y clara el avance.

En el caso de población analizando únicamente las cifras proporcionadas por la Entidad se pudo realizar una evaluación comparativa ya que se proporcionó la información relativa a la población potencial y objetivo, para verificar si se alcanzó el cumplimiento señalado.

Cabe mencionar que en el avance de las actividades no todas las metas se cumplieron, de igual manera se observa que no hay congruencia con las metas establecidas relacionando las actividades una con la otra, en la cual se hace mención en los Resultados Obtenidos en los Informes Trimestrales, de igual manera hay inconsistencia comparando las metas cumplidas con la información de la población atendida.

En la parte presupuestal se puede observar que no se mandó por completo la información sin embargo se obtuvo de la evaluación anterior, pero de igual manera faltaron algunos datos para realizar por completa la evaluación.

## **XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **Conclusiones**

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado, de igual manera se observó que el supuesto está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados por lo cual se puede realizar un análisis del Supuesto.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado cumple con la sintaxis de acuerdo a la metodología de marco lógico, ya que esta expresada como una situación alcanzada y no por algo que se quiere lograr.

El resumen narrativo del componente se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que tiene la redacción de una situación alcanzada ya que están expresadas como algo que se está realizando en ese momento.

En cuanto a los nombres de los componentes, 1.1.1. Becas otorgadas a los alumnos de sexto, séptimo y octavo semestre de los semestres de los centros regionales de educación normal públicos en el Estado mediante el programa de Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió en el componente por lo cual hacemos mención que tiene una sintaxis adecuada.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. De igual se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

1.1.1.1. Promoción del programa de becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social en los Centros Regionales de Educación Normal Públicas en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la Asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, ya que dicho componente con sus actividades abarcan diferentes temas y con ellas mejoran y contribuyen al logro del objetivo para solucionar la problemática.

Cabe mencionar que la actividades son las acciones que deben llevarse a cabo para producir cada componente, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente, es conveniente enumerar cada actividad con su componente para su fácil entendimiento y de igual manera debe plantearse con un sustantivo derivado de un verbo lo cual se entienda como algo que se realizara, se puede observar que las actividades están expresadas de una manera adecuada.

Por lo cual que se dice que existe relación de actividad-componente-propósito-fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con su respectivos componente y a su vez lo está con la definición del primero, sus métodos de cálculo y las variables que lo conforman van acorde con el indicador y componente, de igual manera se encuentra relacionado con su unidad de medida, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se observa que la unidad de medida está acorde con los respectivos indicadores, cabe mencionar que se encuentra en la información proporcionada por la entidad, sus respectivos avances trimestrales para que de

este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Estas actividades va relacionadas con el nombre de sus indicadores por lo que sus métodos de cálculo está acordes con sus respectivos indicadores; la interpretación de las variables está definida según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida, ya que lo expresado en la matriz y en sus Avances Anuales y trimestrales de Indicadores es adecuado.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son 1.1.1.1. Promoción del programa de becas de apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social en los centros regionales de Educación Normal Públicos en el Estado, 1.1.2.1. Revisión y Validación de las solicitudes para la asignación de becas, 1.1.3.1. Verificación del pago de la beca de Apoyo a la práctica intensiva y al Servicio Social, se observó que se cuentan con todos los Avances Anuales y trimestrales de Indicadores para darle un seguimiento de sus actividades y si cumplió con las metas establecidas.

Siguiendo este planteamiento se puede decir que los métodos de cálculo establecidos son los adecuados, los tipos de métodos seleccionados proporcionan la información deseada y de igual manera al usar porcentajes para mostrar los resultados conforme a las estancias realizadas ayuda a presenciar de una manera correcta y clara el avance.

En el caso de población se pudo realizar una evaluación completa ya que se nos proporcionó la información de la población potencial y objetivo, para verificar si pudieron cumplir con su población objetivo, la cual no se cumplió.

Cabe mencionar que en el avance de las actividades no todas las metas se cumplieron, de igual manera se observa que no hay congruencia con las metas establecidas relacionando las actividades una con la otra, en la cual se hace mención en los Resultados Obtenidos en los Informes Trimestrales, de igual manera hay inconsistencia comparando las metas cumplidas con la información de la población atendida.

En la parte presupuestal se puede observar que no se mandó por completo la información sin embargo se obtuvo de la evaluación anterior, pero de igual manera faltaron algunos datos para realizar por completa la evaluación.

### **Recomendaciones**

- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- Que toda información proporcionada este publicada.
- Se sugiere tener un análisis y conocer la población potencial correspondiente.
- El Programa debe mejorar el tiempo de entrega de las becas para que la población atendida realice en forma oportuna sus prácticas docentes y el servicio social.
- Se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en las evaluaciones anteriores y la presente, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados para ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.
- El Programa debe orientar su política de expansión de población potencial a la incorporación de los jóvenes de menores ingresos.

### **XIII BIBLIOGRAFÍA.**

- Formato Evaluatorio Programático del POA 2016.
- Programa Anual 2016 (Matriz de Indicadores).
- Matriz de Indicadores 2016.
- Problemática componente 2016.
- Plan de Quintana Roo 2011-2016.
- Prosedur Quintana Roo 2011-2016.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
- Ley Coordinación Fiscal.
- Ley de General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de ingresos del estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2016

## XIV ANEXOS

### ANEXO A

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La validación consta de 27 preguntas divididas en 5 secciones de acuerdo al resumen narrativo el puntaje de los rubros y sub rubros equivale a un porcentaje de la calificación total, es importante mencionar que calificación a cada respuesta depende del grado de cumplimiento con los lineamientos antes establecidos, una respuesta puede calificarse en cuatro sentidos:

- **Respuesta Suficiente:** Se otorga el valor de 3 a las respuestas positivas, que cumplan en su totalidad con los elementos establecidos en los lineamientos.
- **Respuesta Insuficiente:** Se otorga el valor de 2 a las respuestas que cuentan con un solo elemento establecido en los lineamientos como son: la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta de cumplimiento:** Se otorga el valor de 1 a las repuestas que cuentan con una redacción con grado de cumplimiento y no contiene un solo elemento establecido en los lineamientos como son la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta nula:** Se otorga el valor de 0 a las respuestas que no contienen los elementos en los lineamientos.

Se integra el anexo 1 correspondiente al formato de validación para el resumen narrativo y la matriz del marco lógico.

## Impartir Educación Superior

Se integra el anexo 1 correspondiente al formato de validación para el resumen narrativo y la matriz del marco lógico.

Rubros y sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores.	Ponderación		Puntaje	
	% Por Sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
<b>i)Planeación Estatal de Desarrollo</b>	25%	8.3%	25.00%	
1.1. El objetivo del eje de política del PED al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
1.2. El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	
<b>ii) Fin</b>	15%	2.5%	15.00%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de fin.	3	3	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	
2.3 Los indicadores de fin tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	
2.4 Los indicadores de fin tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de fin.	3	3	2.5%	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del fin del fin.	3	3	2.5%	

<b>iii) Propósito.</b>	<b>15%</b>	<b>2.5%</b>	<b>15.00%</b>	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósitos que especifica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento).	3	3	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	
3.3 Los indicadores de propósito tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	
3.4 Los indicadores de propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	3	2.5%	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	3	3	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de propósito que permite cumplir con el fin.	3	3	2.5%	
<b>iv) Componentes.</b>	<b>30%</b>	<b>5.0%</b>	<b>30.0%</b>	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios.	3	3	5.0%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	3	3	5.0%	
4.3 Los indicadores tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	5.0%	

4.4 Los indicadores de componentes tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	5.0%	
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de componentes.	3	3	5.0%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de componentes que permiten cumplir con el propósito.	3	3	5.0%	
<b>v) Actividades.</b>	<b>15%</b>	<b>2.5%</b>	<b>15.00%</b>	
5.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente.	3	3	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus actividades.	3	3	2.5%	
5.3 Los indicadores de actividades tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	3	2.5%	
5.4 Los indicadores de actividades tienen especificada su frecuencia de medición.	3	3	2.5%	
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de actividades.	3	3	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de actividades que permiten cumplir con los componentes.	3	3	2.5%	
<b>Total 5 Rubros de Cumplimiento</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 100.00% que equivale a un 60.00% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño

## Anexo B

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno de Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados.

La valoración de las preguntas se realiza de acuerdo a la siguiente ponderación:

Pregunta	Ponderación	Calificación
1 y 2	10%	0%
3	10%	10%
4	10%	0%
5,6,7,8,9	20%	20%
10 y 11	30%	25%
12	20%	20%
	100%	75%

Como resultado de la valoración del cuestionario en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados, se obtuvo un promedio de 85 que equivale a un 30% de acuerdo de los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

1. ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

**R:=** Los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), no han implementado reforma alguna a su marco normativo ya que es la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) el ente normativo en la integración del ejercicio y seguimiento del programa presupuesto. Actualmente dicha instancia normativa se encuentra en fase de implementación de la metodología del PbR-SED para el ejercicio fiscal 2018.

2. De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

**R:=** La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado.

3. ¿Qué tipos de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

**R:=** Programa Operativo Anual (POA's) relacionados en el punto H entregado en medio magnético.

4. ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con que periodicidad?

**R:=** Ningún estudio se ha implementado.

5. De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso e. de la ley general de contabilidad gubernamental ¿cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su entidad?

**R:=** Un indicador el del Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social.

6. ¿Qué programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores para resultados en su entidad administrativa?

**R:=** El Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social.

7. ¿qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del

seguimiento de indicadores de desempeño?

**R:=** Se está implementando un procedimiento o mecanismo para la identificación, análisis y clasificación de riesgos inherentes a la ejecución de los programas presupuestarios del FONE y RAMO 11.

8. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?

**R:=** El personal del departamento de Planeación junto con las autoridades de las Unidades Responsables, analizan e implementan los ajustes o cambios necesarios en la definición de los indicadores que se utilizarán en su planeación.

9. De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o matriz de indicadores para resultados ¿cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

**R:=** Se ha procurado tener una alineación entre la planeación, la programación, el presupuesto, el control, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación del gasto público tomando en cuenta los acuerdo y reglamento que SEFIPLAN nos indica.

10. ¿El personal de su entidad administrativa ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

**R:=** Si en cursos internos que nos ha impartido el personal, de la Dirección de Planeación de los Servicios Educativos de Quintana Roo, los cuales recibieron la capacitación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

11. El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

**R:=** Si cuenta con los conocimientos para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, debido a los cursos recibidos por parte del personal, de la Dirección de Planeación de los Servicios Educativos de Quintana Roo, los cuales recibieron la capacitación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

12. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

**R:=** Si, hasta la fecha se han realizado cuatro Evaluaciones del Desempeño al (FAEB), una al FONE y a 14 programas del Ramo 11.

## **Anexo C**

### **VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS**

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada al Programa Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

#### **I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).**

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico del Programa Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores del Programa Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2016 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de octubre, noviembre y diciembre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN , META, ETC.
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema

3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución óptima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

<b>ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE</b>	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y

cuantitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

<b>ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.</b>	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

## XV DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: [www.despachocascio-diaz.com.mx](http://www.despachocascio-diaz.com.mx)
- Correo: [salvatorecascio@prodigy.net.mx](mailto:salvatorecascio@prodigy.net.mx)
- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: [www.despachocascio-diaz.com.mx](http://www.despachocascio-diaz.com.mx)
- Correo: [salvatorecascio@prodigy.net.mx](mailto:salvatorecascio@prodigy.net.mx)
- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Ginerés, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: [gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx](mailto:gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx)